

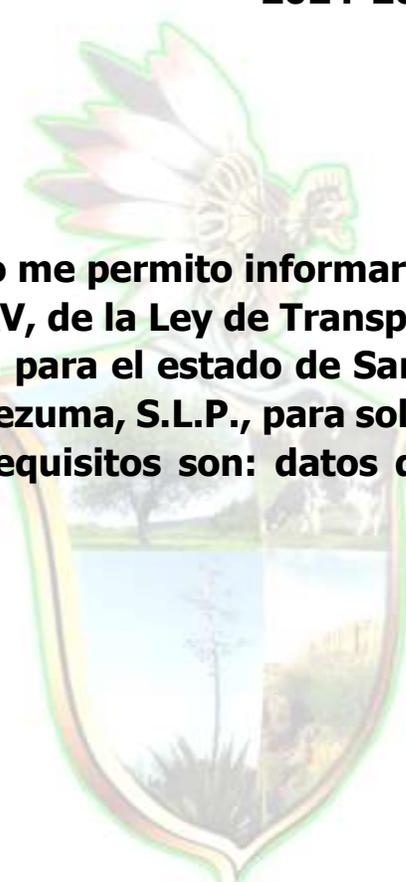


H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SLP
2024-2024

Por este conducto me permito informar que de acuerdo al artículo 84 fracción XXV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de San Luis Potosí, el H. ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., para solicitar el trámite de pago de predial, los requisitos son: datos del propietario del inmueble

Atentamente:

Dirección de catastro



MUNICIPIO DE
MOCTEZUMA
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO